	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

ACTA N° 55 de 2023	Fecha: 30 de noviembre 2023.	Hora Inicio: 9:00 am Hora Final: 9:46 am	LUGAR: Medios Virtuales – Grupo de WhatsApp
---------------------------	-------------------------------------	---	--


Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 055 de 2023 del Consejo Académico.

Responsable de la Reunión: Dr. Charles Robín Arosa Carrera – Rector

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	RECTOR	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
EDUARDO ZARATE	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
PEDRO RENÉ ESLAVA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES (E) R.R N°1506 DE 2023	X	
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	
JAVIER DIAZ CASTRO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS		X
LUZ MIRYAM TOBON BORRERO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		X
YOHANA MARIA VELASCO	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS		
WILSON GIRALDO PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
ANDRES FELIPE GONZALEZ LASSO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		X
MARIA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN		X

✶

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 15/02/2013	
		VIGENCIA: 2013	

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
		SI	NO

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA SINCRONICA NO PRESENCIAL N° 55 DE 2023

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Resolución Académica**

3.1 "Por la cual se establece una medida excepcional para la recuperación de clases en un curso de programa de pregrado en el segundo periodo académico 2023".

3.2 "Por la cual se establece el calendario académico especial para los programas de Posgrados de Facultad de Ciencias Económicas segundo semestre de 2023".

4. APERTURA DE PLATAFORMA SIAU PARA EVALUACIÓN DOCENTE

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Académico informa al Presidente de la Sesión – Dr. Charles Robín Arosa Carrera – Rector que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en funciones de Secretario del Consejo lee el orden del día, e informa que no hay novedades para la presente Sesión.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el orden del día previsto para la sesión.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el orden del día previsto para la sesión.





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

3. RESOLUCIONES ACADÉMICAS

3.1 "Por la cual se establece una medida excepcional para recuperación de clases de un curso de programa de pregrado en el segundo periodo académico de 2023"

La Vicerrectora Académica expresa que la Resolución Académica No. 107 de 2023 suspende el Calendario Académico establecido por la Resolución Académica No. 132 de 2022 en Villavicencio.

La Resolución Académica No. 108 de 2023 reinicia el Calendario Académico establecido por la Resolución Académica No. 132 de 2022 en Villavicencio.

La Resolución Rectoral No. 2399 de 2023, fija el periodo de vacaciones colectivas de fin de año para los servidores públicos de la Universidad de los Llanos.

Existen situaciones que condicionaron el desarrollo de las clases del curso Macroeconomía II – código: 570501 del programa de Economía, y con ello el oportuno desarrollo de los contenidos. Dicha situación está ligada principalmente a la renuncia de uno de los cursos asignados a un docente catedrático en sus responsabilidades para el segundo periodo académico de 2023.

La Universidad debe garantizar las condiciones institucionales para el desarrollo de los cursos y establecer las estrategias que permitan su optima prestación.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los consejeros el proyecto de Resolución Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO:

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de Resolución Académica

OBJETO: "Por la cual se establece una medida excepcional para recuperación de clases de un curso de programa de pregrado en el segundo periodo académico de 2023".

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE SU CONTENIDO: El Acto Administrativo se refiere a:

- ESTABLECER como medida excepcional para la recuperación de clases en el segundo periodo académico de 2023 (II-PA-2023) la ampliación de las fechas de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	Segundo periodo académico de 2023 (II-PA-2023)
Desarrollo del curso durante la vigencia 2023	Hasta el 15 de diciembre de 2023
Reinicio, finalización de clases y entrega en físico de notas definitivas por parte de la Dirección de Programa o Decano de la Facultad a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Del 15 al 26 de enero de 2024

- Aplicación. El curso al que le aplica las fechas establecidas en el artículo 1 de la presente Resolución, es:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-GDO-05

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

PAGINA:

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/02/2013

VIGENCIA: 2013

FACULTAD	PROGRAMA	CURSO	CÓDIGO
Facultad de Ciencias Económicas	Economía	Macroeconomía II	570501

- Las actividades previstas en el calendario académico general no modificadas por ésta decisión se ejecutarán en los plazos que se determinaron para tal propósito.
- Vigencia.

3.2 "Por la cual se establece el calendario académico especial para programas de posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas en el segundo semestre de 2023"

La Vicerrectora Académica expresa que el Consejo Académico estableció por la Resolución Académica No. 125 de 2022 Calendario Académico Regular para los Programas de Posgrados que inician cohorte en el primer y segundo semestre de 2023, modificada parcialmente por las Resoluciones Académicas No. 019 de 2023, No. 031 de 2023, No. 037 de 2023, No. 039 de 2023, No. 051 de 2023, No. 094 de 2023 y No. 103 de 2023.

La Facultad de Ciencias Económicas informa que estudiantes de los programas de Maestría en Administración y la Especialización en Finanzas expresaron no contar con los recursos para realizar el pago en las fechas establecidas por la Universidad, además, que los términos de la regularización aún están vigentes para los estudiantes de opción de grado, reintegros, como también, la situación de cierre de la torre administrativa y la situación irregular de paro que tuvo la universidad.

El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas reunido en Sesión Ordinaria No. 073 de 2023 estudió la propuesta realizada por el Comité de Programa de la Especialización en Finanzas frente a la modificación del calendario académico regular de la especialización.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el proyecto de Resolución Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO:

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de Resolución Académica

OBJETO: "Por la cual se establece el calendario académico especial para programas de posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas en el segundo semestre de 2023".

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE SU CONTENIDO: El Acto Administrativo se refiere a:

- Establecer el calendario académico especial para programas de posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas para el segundo semestre de 2023, el cual quedará así:

MATRICULAS ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS SEGUNDO SEMESTRE 2023	
ACTIVIDAD	SEGUNDO PROCESO
Matrículas	Hasta el 15 de diciembre de 2023

- Vigencia.



4. APERTURA DE PLATAFORMA SIAU PARA EVALUACIÓN DOCENTE

La Vicerrectora Académica expresa que la oficina de evaluación docente solicita la apertura de la plataforma SIAU para lograr finalizar el proceso de evaluación docente, dado que surgieron caídas en la plataforma durante el desarrollo de la misma, en ese sentido se propone la autorización de manera excepcional la apertura por un solo día para así finalizar esta actividad, que sea el día (01) de diciembre, se somete a consideración de los Consejeros esta propuesta.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO:

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba autorizar la apertura de la plataforma SIAU hasta el día primero (01) de diciembre de 2023, para finalizar el proceso de evaluación docente.

El Presidente de la Sesión manifiesta que, siendo las 09:46 AM horas se finaliza la Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 055 de 2023.

En constancia firman,


CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA
Presidente

La presente Acta se aprueba en la Sesión Ordinaria N° 026 del 15 de julio de 2024, siendo Presidente y Secretario


LUZ MIRYAM TOBÓN BORRERO
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario


OMAIRA ELIZABETH GONZÁLEZ GIRALDO
Secretario

Transcribió: León
Revisó: Quintero